





Impacto de aplicación de las NIIF para pymes en las microempresas en el Ecuador

Impact of the application of IFRS for SMEs on microenterprises in Ecuador

- ¹ Cecilia Mercedes Navarrete Zambrano  <https://orcid.org/0000-0002-2953-3279>
Maestría en Finanzas, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
cecilia.navarrete@utelvt.edu.ec
- ² Patricio Javier López Pérez  <https://orcid.org/0000-0002-7840-0595>
Maestría en Dirección y Asesoramiento Financiero, Universidad Internacional de la Rioja, España.
patricio.javier.lopez@utelvt.edu.ec
- ³ Rosa Verónica Núñez Liberio  <https://orcid.org/0000-0002-0326-3266>
Maestría Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial, Barcelona, España.
rosa.nunez@utelvt.edu.ec
- ⁴ Esther Angélica Proaño González  <https://orcid.org/0000-0002-5116-7260>
Maestría en Administración de Empresas, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, extensión La Concordia, Ecuador.
esther.proano@utelvt.edu.ec

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 27/01/2022

Revisado: 28/02/2022

Aceptado: 23/03/2022

Publicado: 25/04/2022

DOI: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2141>

Cítese: Navarrete Zambrano, C. M., López Pérez, P. J., Núñez Liberio, R. V., & Proaño González, E. A. (2022). Impacto de aplicación de las NIIF para pymes en las microempresas en el Ecuador. *Visionario Digital*, 6(2), 70-88. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2141H>



VISIONARIO DIGITAL, es una Revista Científica, **Trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://visionariodigital.org>
La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Attribution Non Commercial No Derivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.

Palabras claves:

crecimiento
económico,
microempresas,
NIIF, Pymes

Keywords:

economic
growth,
microenterprises,
IFRS, SMEs.

Resumen

Introducción: El presente artículo pretende determinar el impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera para las Pymes en las microempresas del Ecuador, dado que las microempresas componen un gran sector económico de crecimiento y generación de empleo en el Ecuador, es por esto que las directrices del Estado siempre buscan la generación de más oportunidades de crecimiento para las mismas, denotando sobre todo la creación de nuevos empleos, es por ello que **Objetivo:** Analizar el impacto que tuvo la aplicación de las Normas Internacionales de información Financiera para las Pymes en las microempresas del Ecuador. **Metodología:** Se aplicó un enfoque de investigación cualitativa debido a que se analizan investigaciones relacionadas con el tema de estudio. **Resultados:** Los principales resultados mencionaron que la aplicación de las NIIF dentro de una microempresa conlleva varios beneficios a corto, mediano y largo plazo, generando así que las microempresas tengan una mejor rentabilidad económica **Conclusiones:** De acuerdo a la investigación realizada se concluye que las principales incidencias que la normativa contable NIIF ha tenido para las microempresas se centran en que la implementación de las mismas hace que las empresas sean mucho más atractivas para los inversionistas, contabilidad más organizada, comunicación internacional, facilidad de lectura de los estados financieros, administración tributaria, crecimiento empresarial, financiamiento, emprendimientos apetecibles y la adquisición de inversiones extranjeras.

Abstract

Introduction: This article aims to determine the impact of the application of the International Financial Reporting Standards for SMEs in microenterprises in Ecuador, given that microenterprises make up a large economic sector of growth and employment generation in Ecuador, that is why the State guidelines always seek the generation of more growth opportunities for them, denoting especially the creation of new jobs, that is why. **Objective:** To analyze the impact that had the application of the International Financial Reporting Standards for SMEs in microenterprises in Ecuador. **Methodology:** A qualitative research approach was applied due to the analysis of research related to the topic of study.

Results: The main results mentioned that the application of IFRS within a microenterprise entails several benefits in the short, medium and long term, thus generating that microenterprises have a better economic profitability **Conclusions:** According to the research carried out, it is concluded that the main incidences that IFRS accounting regulations have had for microenterprises are centered on the fact that the implementation of IFRS makes companies much more attractive to investors, more organized accounting, international communication, ease of reading financial statements, tax administration, business growth, financing, appetizing ventures and the acquisition of foreign investments.

Introducción

Al analizar el contexto de las Pymes se puede deducir que la creación de las mismas, se hace evidente con un crecimiento más grande durante la última década ya que se encuentran directamente vinculadas a la crisis de la economía mundial, por otro lado, estas consideraciones tienen antecedentes mucho más remotos que permiten el conocimiento del desarrollo y crecimiento que han tenido las Pymes catalogadas como microempresas principalmente dedicadas a las actividades artesanales y en varios casos maquiladoras familiares y medianas empresas.

Un antecedente importante es que las microempresas nacieron inicialmente en la actividad textil, el transporte y la industria metálica, que después de un tiempo se expandieron con mucha rapidez a las industrias de comercio y servicios; finalmente a inicios del siglo XX las catalogadas como pequeñas y medianas empresas cambiaron su forma para convertirse en grandes estructuras empresariales, compañías y consorcios bien estructurados con la inserción y aplicación de la gestión empresarial, finalmente con lo antes mencionado nacieron unas cuantas multinacionales como consecuencia de la ampliación de los mercados (Sumba, 2018).

El paradigma inicial de cualquier microempresa catalogada como pionera en las actividades económicas es generar un beneficio a largo plazo como una plusvalía, donde también interviene la mano de obra que goza de sueldo que se considera como una mercancía que se compra a un obrero. Con esta herramienta de gestión enmarcada en la producción y los servicios llegan a perder su esencia social, para convertirse en un resultado económico mucho más beneficioso para las empresas, considerando a las medianas y grandes empresas como una fuerza conjunta para poseer la competitividad en los mercados.

El modelo de desarrollo asumido por el Ecuador desde la fundación de la etapa republicana en el año 1830 (Iturralde, 2019), corresponde a lo que actualmente se conoce como capitalismo neoliberal; a pesar que en los últimos años se han realizado importantes transformaciones en lo político, económico y social, lo que se logró a través de la aplicación de políticas públicas propias del desarrollo tradicional de la economía de mercado, con la diferencia de perfilar la distribución de la riqueza de manera más equitativa en la sociedad.

El problema de la presente investigación recae en que aquellas microempresas que se encuentran catalogadas de esta manera de acuerdo con el reglamento al código orgánico de la producción, comercio e inversiones y que deben trabajar bajo la normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera, y finalmente cual ha sido el impacto más grande que han sufrido las microempresas después de esta aplicación.

Es así como esta investigación busca el análisis de la incidencia que ha tenido la NIIF para Pymes dentro de las microempresas, siendo así el hecho que las empresas que poseen esta herramienta financiera son mucho más atractivas para los inversionistas ya que demuestran estar actualizados y manejar una contabilidad más organizada y transparente lo que brinda seguridad de información para los futuros inversores. Otra de las ventajas de la aplicación de la normativa NIIF para Pymes es que estas normas permiten hablar el mismo lenguaje con otros países ya que es una norma de contabilidad universal, por otra parte, la norma permite mejorar y facilitar la lectura de los estados financieros, brindando mayores herramientas para la toma de acciones.

Por otra parte, también de la mano de las ventajas nacen las desventajas las cuales se enmarcan en que algunas empresas no tienen los recursos o conocimientos para implementar esta norma, la implementación requiere inversión económica en personal capacitado, otra de las desventajas es que no todas las empresas se encuentran con el mismo interés en la actualización o adaptación a los cambios, es así que las nuevas microempresas son las que menos se encuentran habilitadas tanto económicamente como a nivel estructural.

Base legal

Con relación a la base legal la NIIF para las Pymes Mansilla (2021) menciona que:

El IASB desarrolla y emite una Norma separada que pretende que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (Pymes), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa Norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes). La NIIF para las Pymes se basa en las NIIF

completas con modificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de los estados financieros de las Pymes y consideraciones costo-beneficio (p. 232).

El marco legal de sustento de las Pymes en Ecuador, tiene su origen en lo expresado en el artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), en el numeral 2 se plantea como objetivos del régimen de desarrollo del país: “Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable” (p.89).

Dentro de la planificación participativa para el desarrollo un análisis necesario relacionado con la soberanía (Ecuador, 2021), se encuentra tipificado en el artículo 281 del propio texto constitucional en el numeral 1 se expresa lo siguiente: “impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía social y solidaria” (p.91); en el numeral 2 del propio artículo se expone: “adoptar políticas fiscales, tributarias y arancelarias que protejan al sector agroalimentario y pesquero nacional, para evitar la dependencia de importaciones de alimentos” (p.90); y en el numeral 5 se plantea: “establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.” (p.91).

Por otra parte, en el artículo 283 del Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria (2012), se refrenda los siguiente:

el sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (p.91)

En el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el año 2010, en el Libro III, se regula lo relacionado con el desarrollo empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y de la democratización de la producción. En el artículo 54, literal E del código plantea: “Propiciar la participación de universidades y centros de enseñanza locales, nacionales e internacionales, en el desarrollo de programas de emprendimiento y producción, en forma articulada con los sectores productivos, a fin de fortalecer a las MIPYMES” (Andrade, 2018, p.56).

Consecuentemente, en el Ecuador en el año 2020 se creó el régimen impositivo para microempresas, era un régimen obligatorio que se aplicaba a los impuestos a la renta, impuesto al valor agregado y a los consumos especiales para las microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con las condiciones de las microempresas según lo que se establece en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente y que no se encuentre dentro de las limitaciones previstas

en la norma, entre los principales beneficios de esta resolución emitida por el SRI está cumplir con las obligaciones tributarias de forma ágil y simplificada, reducir significativamente el número de deberes formales, apoyar a la liquidez del microempresario, brindar flexibilidad de presentación de las obligaciones tributarias, agilizar y simplificar el cumplimiento de sus obligaciones (Chávez, 2020).

En la actualidad este régimen cambio al Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares por la promulgación en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 587 de 29 de noviembre de 2021 de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19 con características similares.

Según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (2010), con respecto a los deberes formales de los contribuyentes los sujetos pasivos sujetos al régimen RIMPE deberán:

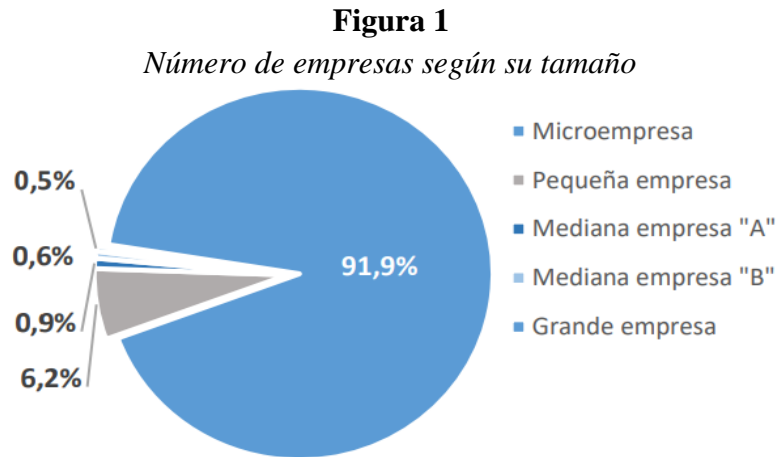
- Emitir comprobantes de venta, de retención y documentos complementarios, de conformidad con lo dispuesto en este título y demás normativa vigente;
- Solicitar comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes, cesión de derechos y contratación de servicios, así como solicitar los documentos complementarios y comprobantes de retención cuando corresponda;
- Llevar un registro de ingresos y egresos para fines tributarios;
- Presentación de declaraciones;
- Presentación de anexos de información cuando corresponda; y,
- Los demás deberes formales señalados en el Código Tributario.
- Ello, sin perjuicio de los deberes y obligaciones que la normativa que regula áreas distintas a la tributaria así lo disponga. (p.39)

A este respecto la Superintendencia de Compañías mediante registro Oficial No. 498, 31 de diciembre 2008 dio a conocer el cronograma obligatorio de implementación de las normas internacionales de Información Financiera para las compañías y entes que se encuentren controlados y vigilados por ella, estableciendo como fecha para la aplicación a partir del 1 de enero del 2012.

Además, según la Superintendencia de Compañía Valores y Seguros (2019), mediante la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 dio a conocer el Instructivo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), con respecto a las entidades que se encuentra bajo el control y vigilancia de esta entidad deben realizar su contabilidad en base a estas normativas.

Análisis situacional

A continuación, se plantea y se puede apreciar la distribución del número de empresas en el país según su tamaño.



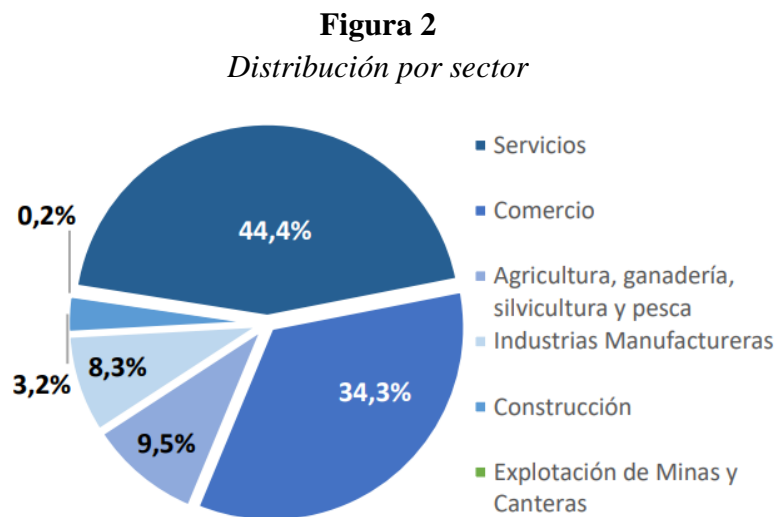
Nota: Porcentaje del número de empresas clasificadas según su tamaño en el Ecuador

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2021)

Para el año 2021, las microempresas fueron el sector con mayor participación dentro del mercado ecuatoriano, con cerca del 91% de participación. Por otro lado, las empresas grandes únicamente representan al 0,5% del total de estas entidades, no obstante, este sector abarca a la mayor cantidad de plazas de empleo generadas y ventas a nivel nacional.

Distribución por actividad económica

A continuación, se puede observar, los porcentajes en los cuales se encuentran distribuidos las empresas en conformidad con la actividad económica que realizan.



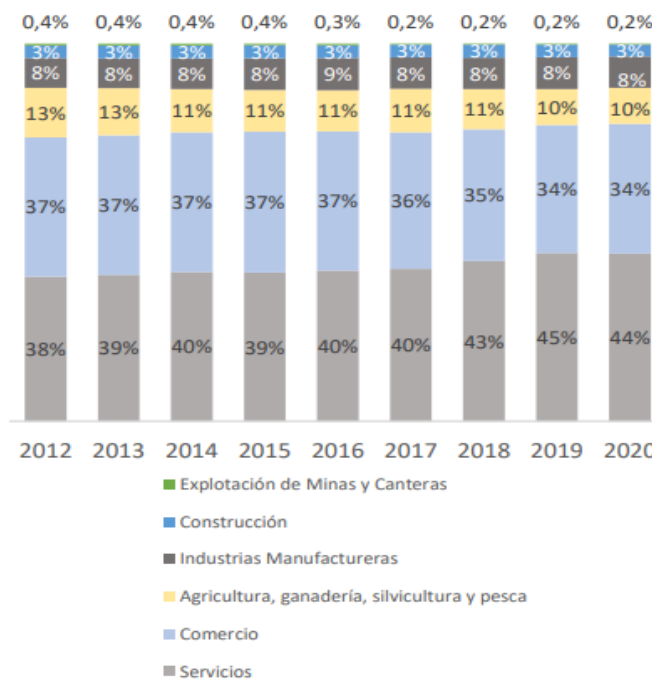
Fuente: INEC (2021)

En cuanto a la clasificación del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), según sectores económicos se observa que, para el año 2021 las empresas se concentran en el sector servicios y comercio, con el 44,4% y 34,3% respectivamente.

Evaluación empresas 2012-2020

En la figura 3 se puede apreciar el porcentaje de evaluación de empresas durante el periodo 2012 – 2020, en donde se puede apreciar el crecimiento y decrecimiento por cada sector productivo del país.

Figura 1
Evaluación de empresas 2012-2020



Fuente: INEC (2021)

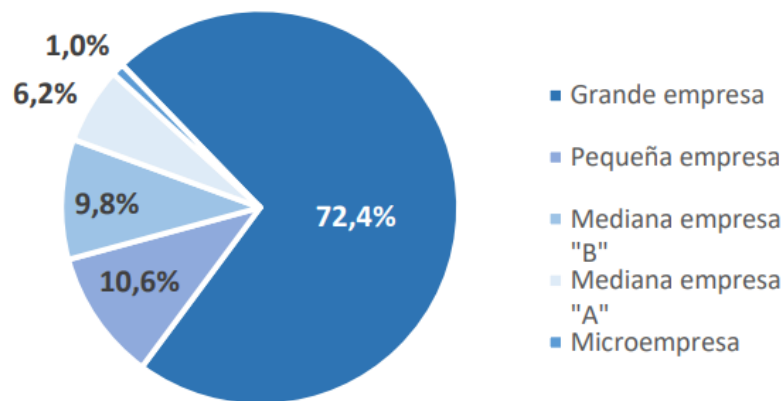
Al analizar cómo están estructuradas las empresas respecto a los sectores económicos en el período 2012-2020, se destaca la sección servicio como el rubro de mayor número de empresas, con un crecimiento que data del 38% en el año 2012, 45% en el 2019 y una disminución al 44% en el año 2020, cercano a esto se encuentra el sector comercial que ha venido presentando un decremento de un 37% en el año 2012, a un 34% en el 2020.

Distribución de las ventas de acuerdo con el tipo de empresa

Con respecto a la distribución de las ventas en base al tipo de empresa, en la figura 4 se pueden apreciar los porcentajes de ventas para cada uno de los tamaños de empresas radicadas en el país, esto durante el periodo 2020.

Figura 2

Ventas de acuerdo con el tipo de empresa



Fuente: INEC (2021)

Al realizar un análisis de la participación en ventas según el tamaño de las empresas, podemos notar que la grande empresa es la más preponderante teniendo una participación del 72,40%, por otro lado, podemos observar que las medianas empresas alcanzan un nivel de ventas del 16% y las microempresas representan un 10,6%.

NIIF para PYMES

Secciones

De acuerdo con el *International Accounting Standards Board (IASB)*, las secciones que se encuentran inmersas en la NIIF para Pymes, considerando todas las actividades que como empresa deben desarrollarse son las indicadas en la tabla 1:

Tabla 1

NIIF para Pymes

NOMBRES	DETALLE
Pequeñas y medianas empresas	No requieren rendir cuentas públicamente Publican Estados Financieros para propósitos generales para usuarios externos
Conceptos y principios	Objetivo de los estados financiero tiene propósito de información general Características Cualitativas Define activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos Principio de reconocimiento y medición Orienta si un asunto no está contenido en la NIIF
Presentación de Estados Financieros	Presentación razonable Conformidad con el cumplimiento de NIFF PYMES si estados financieros se presentan en su totalidad Al menos un año comparativo de estados contables y notas de datos Define un conjunto completo de estados financieros

Tabla 1
NIIF para Pymes (continuación)

NOMBRES	DETALLE
Estado de situación financiera	Aún puede llamarse balance
	No es necesario separar en corriente/no corriente si la entidad decide que el enfoque de liquidez es menor
	Algunas Líneas con partidas mínimas
	Algunas partidas pueden estar en el estado o en las notas
	La secuencia, el formato y los títulos no son obligatorios
Estado de resultado	No se describirán las partidas extraordinarias
	Se deben segregar operaciones descontinuadas
	Se debe presentar el subtotal de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto	Para cada componente de patrimonio conciliar el balance inicial y final mostrando: ganancia o pérdida, transacciones con los dueños (emisiones de acciones), dividendos u oras
Estado de flujos de caja	Opción de usar el método indirecto o método directo para presentar los flujos de caja operativos
Notas	Revelar la base de preparación
	Resumen de las políticas significativas: información sobre criterios y sobre fuentes en la estimación
	Información de apoyo para partidas en los estados financieros
	Otras revelaciones
Consolidación	Se requiere consolidación cuando hay una relación controladora o subsidiaria
	Base de la consolidación: control
Políticas Contables	Especificar la jerarquía para determinar políticas contables
	Cambios en la política contable si es obligatorio o si es voluntario
	Cambio en estimaciones contables
	Corrección de errores del período anterior
Instrumentos Financieros Básicos	Especifica cuales son los instrumentos financieros básicos
	Presenta un modelo de desvalorización del costo amortizado
	Guía sobre el valor razonable y método de interés efectivo
	Brinda la opción de seguir NIC39
Otros instrumentos Financieros	Reglamenta otros instrumentos financieros no cubiertos por la sección 11
	Contabilidad de cobertura
Inventarios	Medición más baja del costo
	Medición más baja del precio de venta estimado menos su costo de venta
	Identificar el costo de manera específica
	Utiliza el método PEPS o FIFO o también el método de promedio ponderado

Tabla 1
NIIF para Pymes (continuación)

NOMBRES	DETALLE
Empresas Asociadas	Modelo de costo
	Método de participación
	Valor razonable por medio de pérdida y ganancia
Empresas Conjuntas	Modelo de costo
	Método de participación
	Valor razonable por medio de pérdida y ganancia
	Prohibida consolidación proporcional
Inversiones Inmobiliarias	Si el valor razonable puede medirse confiablemente usar el valor razonable por medio de ganancias y pérdidas De lo contrario, debe tratarse como Propiedad Planta y Equipo (PP y E)
Propiedad planta y equipo	Utilización de costo histórico-depreciación (modelo de desvalorización)
	Revisión de vida útil, valor residual, tasa de depreciación; solo hay un cambio significativo del activo
	Prueba de deterioro
Intangibles	Utilización de costo histórico-amortización (modelo de deterioro)
	No se reconoce activos intangibles generados internamente
	Amortizar sobre la vida útil (Si no se pudiera estimar la vida útil, utilizar 10 años)
Combinaciones de negocio y plusvalía	Amortizar la plusvalía, (Si no se pudiera estimar la vida útil, utilizar 10 años)
	Prueba de deterioro (Según sección 27)
	Plusvalía de negativa-primero se necesita reevaluar la contabilidad original, que de estar bien permite acreditar
Arrendamientos	Arrendamientos financieros u operativos
Provisiones y Contingencias	Reconocer si el monto de una obligación generada en un evento pasado estimarse confiadamente
	Revelar pasivos contingentes
	Medir a la mejor estimación: Cálculo de promedio ponderado u obligación única
	Incluye un apéndice de ejemplos
Pasivo y patrimonio neto	Guía clasificar un instrumento como pasivo o patrimonio neto
Ingresos	Mismos principios que la NIC 18 y NIC 11
	El principio de medición es el valor razonable del monto recibido o por recibir
Subvenciones del gobierno	Se miden al valor razonable del activo recibido o por recibir
	Reconocimiento del ingreso: Inmediatamente si no se imponen condiciones de desempeño.
	Si no hay condiciones se sebera reconocer cuando estas se cumplan
Costos por préstamo	Se carga todo a los gastos en el momento en que se incurren

Tabla 1
NIIF para Pymes (continuación)

NOMBRES	DETALLE
Pagos en acciones	Si es practicable medir al valor razonable Si es impracticable, los directores deberán dar su juicio para aplicar el método de valuación más apropiado
Desvalorización de activos	Inventarios: Disminución del costo o precio de venta
Beneficios a empleados	Reconocer los costos de los beneficios a empleados, según su derecho por los servicios prestados a la entidad Permite reconocer como pasivos, después de deducir los montos que han sido pagados. Activo si el gasto a sido prepagado
Impuesto sobre la renta	Reconocimiento del impuesto como corriente Determinar la base fiscal Calcular las diferencias temporales, pérdidas fiscales no utilizada, créditos fiscales no utilizados reconocer activos o pasivos por impuestos diferidos Asignar impuestos corrientes y diferidos a los componentes de ganancias y pérdidas
Conversión de la moneda extranjera	Determinar la moneda funcional de una entidad Calcular las transacciones en moneda extranjera Incluir las operaciones extranjeras en estados financieros Convertir a la moneda de presentación También especifica las revelaciones
Hiperinflación	La entidad debe preparar estados financieros generales de precios ajustados cuando la moneda funcional es hiperinflacionaria Para el caso de hiperinflación, tendría que suscitarse este indicador mayor al 100% en tres años
Eventos posteriores al período del informe	Eventos con ajuste: los que proporcionan evidencia de las condiciones que existan al final del período del informe Eventos sin ajuste: los que son indicativos de condiciones que surgieron al final del período del informe No es que se reconoce, sino que se revela
Exposición de partes relacionadas	Los EE.FF. incluyen revelaciones necesarias de posibles afectaciones por la existencia de partes relacionadas y por transacciones y saldos pendientes con estas partes.
Actividades especializadas	Agricultura Actividades de extracción Actividades de concesión de servicios

Tabla 1
NIIF para Pymes (continuación)

NOMBRES	DETALLE
Adopción por primera vez	Preparar los EE.FF. Del año actual y del anterior con las NIIF para las PYMES Presentar secciones de ciertos ítems específicos y una excepción general por impracticabilidad

Fuente: *International Financial Reporting Standards (IFRS, 2015)*

De acuerdo con lo mencionado en la tabla anterior, las NIIF explican de forma clara y concreta la forma en la que se debe llevar una contabilidad y las finanzas empresariales, esto hace que estas normativas sean un manual adecuado para toda empresa.

Metodología

Para este trabajo se empleará un enfoque de investigación cualitativa con finalidad de determinar el impacto de las NIIF para Pymes en las microempresas del Ecuador con relación a las empresas o sociedades que se catalogan como microempresas, dentro del Reglamento al código orgánico de la producción, comercio e inversiones art. 106, Clasificación de las MYPIMES.

Esta investigación se basa en un enfoque cualitativo, de tipo no experimental, cuya característica es transversal descriptivo de acuerdo con el criterio de varios autores, la información recolectada será mediante la aplicación de una revisión bibliográfica con relación a la problemática planteada, se hace uso de varias investigaciones referentes al tema para una evaluación de criterios de varios autores. Es así como se hace uso de la investigación descriptiva para la explicación de las diferentes características que posee la NIIF de acuerdo con la fundamentación de las variables propuestas para el estudio.

Resultados

De acuerdo con los puntos antes mencionados se realizó la recolección de 5 investigaciones que se relacionan de forma directa con el tema de estudio, los resultados se evidencian a continuación:

En la investigación elaborada por Pérez & Rodríguez (2011), con el título “Impacto de la aplicación de NIIF para Pymes en la preparación y presentación de Estados Financieros en las pequeñas y medianas empresas del Ecuador”, se realiza una comparación entre las NIIF completas y las NIIF para Pymes identificando las principales cuentas contables que se verán afectadas por la implementación de esta normativa en el Ecuador, unos de los resultados fue obtener un análisis contable, financiero y tributario para las pequeñas y medianas empresas del Ecuador. Para dicho efecto se demostró los principales efectos y cambios de cuentas en los estados financieros de CEVALLPI PIEDRAS NATURALES

INC. LTDA. mismo que fueron preparados y presentados ante la Oficina de Asuntos Regulatorios Corporativos.

Otra de las investigaciones del presente estudio se encuentra elaborada por Encalada et al. (2019), con el título “Efectos de la implementación de la norma internacional de información financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador”, la metodología aplicada se enfoca en un modelo empírico, además se aplica el método materialista para determinar los elementos comunes y las limitaciones de los fenómenos en consideración, y se exploran los resultados de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a las NIIF, el principal resultado es que se obtiene una contabilidad confiable pues se logra que la información financiera presentada en los libros contables revele con fidelidad las operaciones, como se proponen las políticas contables establecidas. Se puede concluir que la adopción de la NIIF en la Pyme permite tomar mejores decisiones económicas, financieras y sociales.

Consecuentemente, otra de las investigaciones es “Expectativas y realidades sobre la implementación de las NIIF en las empresas comerciales más grandes de Ecuador”, elaborada por Celi et al. (2018), la presente busca contribuir con una cuantificación del impacto de su aplicación en las 10 empresas comerciales más grandes de Ecuador a través de un análisis cualitativo y cuantitativo, considerando los Estados Financieros Integrales y las Conciliaciones de los Estados de Situación Financiera durante la transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las NIIF, los resultados recaen en una evaluación del impacto por la conversión de Estados Financieros a NIIF se ha utilizado información de las empresas seleccionadas disponible en la página de la Superintendencia de Compañías, con esta información se ha llevado a cabo el análisis de elementos como estados financieros bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), diferencias de la Normas Internacionales de Información Financiera vs las normas locales.

Adicionalmente, se presenta otra investigación titulada “Análisis de la aplicación de las NIIF en las pymes de la ciudad de Cuenca: Recepción causas e impacto”, elaborado por Parra (2016), donde se presenta un estudio a través de la aplicación de encuesta a gerentes y contadores de Pymes registradas en la base de datos de la Pequeña Industria del Azuay, los principales resultados de la presente investigación es que se demuestra que las Pymes consideran a las NIIF como una herramienta indispensable y positiva para la gestión financiera y que recuerdan que la no aplicación de las mismas se debe a la falta de experiencia y capacitación de los profesionales contables, el impacto se resume en un incremento de la transparencia de la información financiera y en una afectación directa a las cuentas de los Estados Financieros.

Discusión

Las empresas que forman parte de la catalogación como microempresa de acuerdo con el COPCI son aquellos que poseen ingresos de hasta \$300.000.00 y posee un total de hasta

9 empleados se componen como la primera característica para ser microempresa. Por otra parte, desde los autores Pérez & Rodríguez (2011), presentan una visión de acuerdo con la categorización como actividad empresarial, así como también los factores principales considerados de capital y de trabajo, y otros factores necesarios para producir como infraestructura y empleados que participen activamente en dicha actividad.

De acuerdo con Quispe et al. (2021), la aplicación de las NIIF está relacionado con los ajustes de los estados financieros, revalorización de activos, posición financiera, cambios tecnológicos, patrimonio y provisión de jubilaciones; existe una alta probabilidad de incrementar el impacto de forma positiva con la reducción o el incremento de las NIIF. Por lo que, existe una alta probabilidad de que la aplicación de las NIIF incremente el impacto positivamente en la situación financiera de las empresas, mientras que Parra (2016), menciona que las Pymes consideran a las NIIF como una herramienta indispensable y positiva para la gestión financiera y que su no aplicación se debe a la falta de experiencia de los contadores más que a la falta de capacitación. El impacto que estas generan puede resumirse en una información financiera más transparente y en una realidad contable que será demostrada en los estados financieros de las empresas.

De acuerdo con la información plasmada se evidencia que dentro de las microempresas si ha existido una incidencia que, de alguna manera beneficiaria a este sector, que permitirá entre las mejoras un mayor control de parte de la administración tributaria, crecimiento empresarial, financiamiento, emprendimientos apetecibles y la adquisición de inversiones extranjeras.

Conclusiones

- Las microempresas componen un gran sector económico de crecimiento y generación de empleo en el Ecuador, es por esto por lo que las direcciones del Estado siempre buscan la generación de más oportunidades de crecimiento para las mismas, denotando la creación de nuevos empleos. Esta participación del Estado en el fomento a las microempresas se traduce en ayudas y beneficios por parte de este a este sector. Este aspecto ha generado que las microempresas tengan un crecimiento notable en los últimos años, esto en comparación a las demás empresas que conforman el panorama comercial ecuatoriano.
- Las resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas y por la Superintendencia de compañías permiten un mayor control de las micro, pequeñas y medianas empresas con respecto a los ingresos y a la actividad que estas generan y realizan. Al tener un control regulado por parte de una entidad estatal, las empresas tendrán un mejor nivel de competitividad, puesto que todas sus actividades se encuentran debidamente reguladas para tal fin, razón por la cual las empresas buscarán implementar un valor agregado a sus productos o servicios para así alcanzar un mayor porcentaje de mercado.

- La aplicación de las NIIF para Pymes contribuye al aumento en la generación de ingresos de las microempresas, dado que su aplicación compone un beneficio al traer consigo oportunidades de expansión con relación al crecimiento empresarial y a su vez mas acceso a financiamiento. Las NIIF se encargan de que la información contable obtenida en una empresa pueda ser analizada y revisada por el departamento contable de otra empresa, es decir, la información se presenta en un mismo lenguaje, lo que hace que esta sea clara para cualquier tipo de entidad que la necesite.

Referencias Bibliográficas

- Andrade, S. (2018). *Asamblea Nacional de la República Del Ecuador comisión especializada ocasional*. Quito: Ministerio de Educación. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/INFORME-CONTROL-POLITICO-EDUCACION-remitido-Sesion-20.pdf>
- Celi, M., Villegas, F., Gaibor, F., & Robles, V. (2018). Expectativas y realidades sobre la implementación de las NIIF en las empresas comerciales más grandes de Ecuador. *Revista espacios*, 39(06), 10. <https://www.revistaespacios.com/a18v39n06/a18v39n06p01.pdf>
- Chávez, A. (2020). A 10 años de publicación de las NIIF para Pymes. Su adopción en la actividad hotelera en Latinoamérica. *Revista Espacios*, 41(19), 12. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n19/a20v41n19p12.pdf>
- Constitución de la república del Ecuador. (2008). *Constitución de la república del Ecuador 2008*. Quito: Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Encalada, V., Castillo, A., & Encarnación, O. (2019). *Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador*. Cuadernos de Contabilidad. [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/20-50%20\(2019\)/151561447011/](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/CC/20-50%20(2019)/151561447011/)
- Ecuador, S. N. (2021). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe*. Red de sistemas nacionales de inversión Pública: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sistemas-planificacion/sistema-nacional-descentralizado-de-planificacion-participativa-de-ecuador>
- International Financial Reporting Standards [IFRS]. (2015). Norma NIIF para las Pymes. *IFRS*.

file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Norma%20Internacional%20de%20Infor
maci%C3%B3n%20Financiera%20para%20PYMES_2016.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2021). Directorio de Empresas y Establecimientos 2020. 17.

https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2020/Boletin_Tecnico_DIEE_2020.pdf

Iturralde, C. (2019). Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario. *Retos*, 9(7), 21. <https://www.redalyc.org/journal/5045/504558496001/504558496001.pdf>

Mansilla, J. (2021). Homenaje a María José Aguilar Idañez. *Revistas Inclusiones*, 8(1). <http://revistainclusiones.org/pdf1/26%20Quispe%20et%20al%20VOL%208%20NUM%201%20ENEMAR2021INCL.pdf>

Parra, D. (2016). *Análisis de la aplicación de las NIIF en las Pymes de la ciudad de Cuenca: Percepción, causas e impacto*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/12722/1/UPS-CT006595.pdf>

Pérez, G., & Rodríguez, I. (2011). *Impacto de la aplicación de NIIF para pymes en la preparación y presentación de estados financieros en las pequeñas y medianas empresas del Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica Del Ecuador. <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/3143/T-PUCE-3500.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Quispe, G., Villa, V., Ayaviri, D., Velarde, R., & Paula, G. (2021). *Impacto de la aplicación de las normas internacionales de información financiera en las pequeñas y medianas empresas*. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. <http://revistainclusiones.org/pdf1/26%20Quispe%20et%20al%20VOL%208%20NUM%201%20ENEMAR2021INCL.pdf>

Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2010). Segundo Suplemento del Registro Oficial 608, 30-XII-2021.

Reglamento a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. (2012). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Reglamento_ley_org%C3%A1nica_econom%C3%ADa_popular_solidaria.pdf

www.visionariodigital.org

Sumba, R. (2018). Las microempresas y la necesidad de fortalecimiento: reflexiones de la zona sur de Manabí, Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(5).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000500323

Superintendencia de Compañía Valores y Seguros. (2019). *Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009*. Portal SUPERCIAS:
<https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/3171f132-591e-4825-9951-f71974c57ca4/NORMAS+NIIF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3171f132-591e-4825-9951-f71974c57ca4>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Visionario Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Visionario Digital**.



Indexaciones

